CORCUMVI	ACTA DE SOLICITUD DE ADICION A CONTRATO	Código: FR-042 Versión:002 Fecha: Diciembre de 2017

ACTA No. 1 DE SOLICITUD DE ADICION DEL CONTRATO No. 177 DE 2021

FECHA DE ELABORACION

10	12	2021
DD	MM	AA

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de Adicional el contratista y el supervisor/interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de Adicionar el contrato.
- Estado Financiero.

2) Las partes velarán porque las razones por las cuales se solicita la Adicion del contrato, estén plenamente justificadas ante la Dirección mediante los soportes respectivos y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio Pactado.

3) El Director(a) revisará que la información incluida en el acta y sus anexos sea correcta y como prueba de ello legalizara la adicion. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se Adicione previa sustentacion técnica del interventor Y/O Supervisor .

NUMERO DE CONTRATO: 177 DE 2021

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS QUE GARANTICEN LA PRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL"DICIEMBRE LLANERO" EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO"

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO: OCHO DÍAS (8)

FECHA DE INICIACION DE CONTRATO:

10	12	2021
DD	MM	AA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: **$25'070.400**

FECHA ACTUAL DE TERMINACION:

17	12	2021
DD	MM	AA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS XAVIER BARRIGA VARGAS

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUCERO ARDILA FIGUEROA

CRONOLOGIA DEL CONTRATO

ACTA DE SUSPENSION: **FECHA:** N/A (DD) (MM) (AA) **TERMINO:** N/A

ACTA DE PRORROGA: **FECHA:** N/A (DD) (MM) (AA) **TERMINO** N/A

CESION DE CONTRATO **FECHA:** N/A (DD) (MM) (AA) **CONTRATIS** N/A

ESTADO FISICO:

Hasta el dia **10** del mes de **12** de **2021** el contrato presenta un avence fisico ejecutado del **50%** contra un avance fisico programado del **100%**

CORCUMVI	ACTA DE SOLICITUD DE ADICION A CONTRATO	Código: FR-042 Versión:002 Fecha: Diciembre de 2017

ACTA No. 1 DE SOLICITUD DE ADICION DEL CONTRATO No. 177 DE 2021

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO: (Acorde con la Cronologia)

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: OCHO DÍAS

FECHA ACTUAL DE TERMINACION: 17 (DD) 12 (MM) 2021 (AA)

CONDICIONES DE LA SOLICITUD: **FECHA DE LA PRESENTE ACTA:** 10 (DD) 12 (MM) 2021 (AA)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $25'070.400

VALOR ADICIONAL SOLICITADO $ 12.450.000,00

VALOR TOTAL CONTRATO 37.520.400

TERMINO DE LA PRORROGA: N/A

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 17 (DD) 12 (MM) 2021 (AA)

CAUSALES DE LA SOLICITUD:

Para la Corporación se hace necesario dar continuidad con el evento Concierto de la Orquesta Filarmónica Colombiana cumpliendo con el objeto del convenio interinstitucional 01 celebrado entre CORCUMVI y la Orquesta Filrmónica de Bogotá, de brindar los elementos de sonido y espacio de trabajo necesarios de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados por la orquesta Filarmónica establecidos por la misma en el documneto de el Rider Técnico para espacios no convencionales, acciones que garantizan que la orquesta pueda realizar su concierto en el marco de la estrategia de reactivación, brindando a la comunidad del barrio la Nohora, la posibilidad de beneficiarse de este evento en el ámbito cultural y económico, dando cumplimiento a una estrategia establecida por la Alcaldia de Villavicencio para el mes de diciembre, de dar a las comunidades espacios culturales a los cuales antes no han tenido acceso. Por tratarse de un espacio no convencional al aire libre desués de haber tenido en cuenta algunos aspectos generales de sonido,se requrió de un tratamiento especial y se vió la necesidad de contar con unos equipos tecnológicosa adicioneales y de espacio de trabajo y acomodación que permiten la calidad del evento y el buen desarrollo del mismo, por lo tanto se hace necesaria la presente solicitud de adición para dar cumplimiento y continuidad con el evento propuesto en la agenda de actividades artísticas de la ciudad.

LUIS XAVIER BARRIGA VARGAS
CONTRATISTA

En Villavicencio, a los 10 dias del mes de diciembre de 2021, se reunieron el señor LUIS XAVIER BARRIGA VARGAScomo contratista, y Supervisor del contratoLUCERO ARDILA FIGUEROA, con el fin de solicitar **ADICIONAR** el contrato **No. 177 de 2021.**

ANEXOS:

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 10 dias del mes de diciembre de 2021. Se informa al contratista que luego de aprobado el adicional,deberá actualizar polizas de garantias (si es el caso) y deberá radicarlas en la oficina de contratacion de CORCUMVI con el fin de ser aprobadas dentro de los 3 dias posteriores, esta actividad debera ser verificada por la interventoria y/o supervisor.

LUIS XAVIER BARRIGA VARGAS
CONTRATISTA

LUCERO ARDILA FIGUEROA
SUPERVISOR

ELABORÓ: Carolina Bedoya Apoyo a la supervisión
REVISÓ: Laura Daniela Henao

CORCUMVI	**PRESUPUESTO OFICIAL POR PRESTACION DE BIENES O SERVICIOS**	**Código: FR-003**
		Versión: 002
		Fecha: Diciembre 2017

ENFOQUE: ACTIVIDADES [X] MENSUAL []

FECHA:	10 de diciembre de 2021
OBJETO DEL CONTRATO:	ADICIÓN EN VALOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS QUE GARANTICEN LA PRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL "DICIEMBRE LLANERO"EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
TERMINO DE EJECUCION:	OCHO (08) DÍAS

ITEM	CÓDIGO UNSPSCC	Descripcion del Elemento	Cantidad (Unidades o Tiempo)	Valor unitario	Valor Total
1	93141701-45111700-90151802	Organizaciones de eventos culturales-Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores-Servicios de organización o administración de ferias	8	$12.450.000	$12.450.000
				VALOR TOTAL	**$12.450.000**

EDITH VIVIAN AGUDELO GARCÍA
DIRECTORA

funciones de la entidad "Administrar la Biblioteca Municipal "Germán Arciniegas" y demás Bibliotecas y espacios culturales que opere CORCUMVI."

Conforme a las políticas establecidas para CORCUMVI, el Plan de Desarrollo Municipal "Villavicencio Cambia Contigo 2020-2023" y en cumplimiento del principio de planeación con respecto al cumplimiento de cada una de las metas establecidas, la Corporación ha estructurado una serie de proyectos con los que pretende fortalecer muchos de los aspectos asociados al tema cultural, dentro de los cuales se encuentra la **"GENERACIÓN Y CREACIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN NODOS PERIFÉRICOS CON PROGRAMACIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES EN VILLAVICENCIO-META"** bajo el código BPPIM No. 2020-050001-0167 asociado a la meta No. 40 "crear y apoyar nodos y eventos culturales en las comunas y veredas con programaciones presenciales y virtuales", para la realización de diferentes eventos en pro del rescate de los valores llaneros e intervenciones de artistas de diferentes sectores socioeconómicos de la ciudad, dando a través de estos eventos multiculturales una especial importancia al arraigo por el sentido cultural y valores que mueven al municipio de Villavicencio.

En orden de ideas, para la Corporación se hace necesario dar continuidad a la prestación de servicios logísticos del contrato en mención, de acuerdo con el anexo técnico y la solicitud del contratista teniendo en cuenta que se debe dar continuidad con el evento **"Concierto de la Orquesta Filarmónica Colombiana"** en el marco de la celebración de actividades relacionadas con el DICIEMBRE LLANERO cumpliendo con el objeto del convenio interinstitucional 01 celebrado entre CORCUMVI y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, de brindar los elementos de sonido y espacio de trabajo necesarios de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados por la orquesta Filarmónica establecidos por la misma en el documento del Rider Técnico para espacios no convencionales, acciones que garantizan que la orquesta pueda realizar su concierto en el marco de la estrategia de reactivación económica y cultural, brindando a la comunidad del barrio la Nohora, la posibilidad de beneficiarse de este evento en el ámbito cultural y económico, dando cumplimiento a una estrategia establecida por la Alcaldía de Villavicencio para el mes de diciembre, de dar a las comunidades espacios culturales a los cuales antes no han tenido acceso. Por tratarse de un espacio no convencional al aire libre después de haber tenido en cuenta algunos aspectos generales de sonido, se requirió de un tratamiento especial y se vio la necesidad de contar con unos equipos tecnológicos adicionales y de espacio de trabajo y acomodación que permiten la calidad del evento y el buen desarrollo del mismo, por lo tanto se hace necesaria la presente solicitud de adición para dar cumplimiento y continuidad con el evento propuesto en la agenda de actividades artísticas de la ciudad de Villavicencio.

De igual forma es importante señalar que además se cuenta con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de rentas y gastos de la corporación, imputable el código presupuestal No. **2320202009330116030003016700002 ICDE PROCULTURA-GENERACION Y CREACION DE EVENTOS CULTURALES EN NODOS PERIFERICOS CON PROGRAMACIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES EN VILLAVICENCIO META** de la vigencia fiscal 2021, registrado en el banco de programas y proyectos de la Alcaldía de Villavicencio, y que en atención a lo anteriormente expuesto es viable adelantar la adición al proceso de contratación directa requerido para solventar la necesidad planteada.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y CONTRATO A CELEBRAR.

CORCUMVI NIT 822001245-4	**ESTUDIO PREVIO ADICION**	Código: FR – 010
		Versión: 002
		Fecha: Diciembre de 2017

A. **Objeto de la Adición: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS QUE GARANTICEN LA PRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL "DICIEMBRE LLANERO"EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO".**

B. **Valor de la adición:** El valor de la adición que debe celebrarse se estima en la suma de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($12.450.000 M/CTE).**

C. **Forma de pago:** CORCUMVI pagará al CONTRATISTA el valor adicional del contrato en **UN (01) único pago**, por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($37'520.400),** previa la presentación de la factura o documento equivalente, junto con los soportes de pago de seguridad social, informe de ejecución del objeto del contrato con registro fotográfico impreso a color y en CD y el informe de supervisión. De cada pago se harán los descuentos de ley. El último pago deberá estar acompañado por el acta de terminación.

D. **Apropiación presupuestal:** EL valor de la presente adición se imputará con cargo al rubro No. **2320202009330116030000301670002 ICDE PROCULTURA-GENERACION Y CREACION DE EVENTOS CULTURALES EN NODOS PERIFERICOS CON PROGRAMACIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES EN VILLAVICENCIO META** de la vigencia fiscal 2021, bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 297 del 10 de diciembre de 2021, expedido por el Tesorero de la Corporación.

E. Obligaciones del contratista: En virtud de la adición el contratista deberá cumplir con las mismas obligaciones y condiciones planteadas en el contrato inicial.

F. SUPERVISION: Estará a cargo de la supervisión del contrato inicial.

LUCERO ARDILA FIGUEROA
SUPERVISORA

EDITH VIVIAN AGUDELO GARCÍA
DIRECTORA CORCUMVI

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyectó: Laura Daniela Henao Blanco	Asesora Jurídica Ext. CPS	
Reviso Presupuestalmente: Isabel Leguizamón	Tesorera	

CORCUMVI	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FR-011
		Versión: 002
		Fecha: Diciembre de 2017

FECHA	10 de diciembre de 2021		
Código Presupuestal	2320202009330110000000000000000		
Nombre del código Presupuestal	ICDE PROCULTURA-GENERACION Y CREACION DE EVENTOS CULTURALES EN NODOS PERIFERICOS CON PROGRAMACIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES EN VILLAVICENCIO META		
Fuente de Financiación	I.C.D.E. PROCULTURA		
Objeto Contractual	ADICIÓN EN VALOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS QUE GARANTICEN LA PRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL "DICIEMBRE LLANERO"EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO		
VALOR EN LETRAS	**DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($12.450.000 M/CTE)**	**En Cifras:**	**$12.450.000,00**

EDITH VIVIAN AGUDELO GARCÍA
DIRECTORA CORCUMVI

Anexo:
Presupuesto Oficial
Plan Anual de Adquisiciones
Estudios previos

Usuario : MSUAREZ

CORCUMVI CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 297

10 de Diciembre de 2021

Nit: 822001245-4

EL TESORERA

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2320202009330116030003016700 02	ICDE PROCULTURA-GENERACION Y CREACION DE EVENTOS CULTURALES EN NODOS PERIFERICOS CON PROGRAMACIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES E N VILLAVICENCIO META	$12,450,0(

Total: **$12,450,00(**

Son:

DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Concepto:

PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS QUE GARANTICEN LA PRESENTACION DE LA ORQUESTA FILARMONICA BOGOTÁ EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA Y CULTURAL DICIEMBRE LLANERO LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.

Isabel Leguizamon G

MARTHA ISABEL LEGUIZAMON GUERRA

TESORERA

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ES VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE PARA SU UTILIZACION

ADICION NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NO. 177 DE 2021, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y LUIS XAVIER BARRIGA VARGAS

CONTRATANTE	**CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO. NIT.822.001.245-4**
CONTRATISTA:	**LUIS XAVIER BARRIGA VARGAS C.E. N° 272.537**
OBJETO:	**"ADICIÓN EN VALOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS QUE GARANTICEN LA PRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL ¨DICIEMBRE LLANERO¨EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO .**
VALOR INICIAL:	**VEINTICINCO MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($25.070.400)**
VR ADICION:	**DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($12.450.000 M/CTE)**
PLAZO INICIAL:	**OCHO (10) DÍAS**
PLAZO ADICION:	**CERO (0) DÍAS**

Entre los suscritos a saber: **EDITH VIVIAN AGUDELO GARCÍA**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.121.876.158 expedida en Villavicencio – Meta, obrando en calidad de Directora de la **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO "CORCUMVI"**, nombrada mediante Acuerdo No. 004 del 9 de junio de 2020, expedido por la Junta Directiva de la Corporación "CORCUMVI", posesionada mediante Acta No 003 del 9 de junio de 2020; facultada para contratar de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 11 Numeral 3 Literal C. de la Ley 80 de 1993, quien en el texto de este documento se denominara "CORCUMVI" y **LUIS XAVIER BARRIGA VARGAS**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de Extranjería N° **272537**, quien actúa en nombre propio y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA: se ha convenido celebrar la presente Adición al contrato cuyo objeto es: **"ADICIÓN EN VALOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS QUE GARANTICEN LA PRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL ¨DICIEMBRE LLANERO¨EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO"**, hemos convenido celebrar la presente ADICIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1)El contrato No. 177 de 2021, fue celebrado por un valor inicial de **VEINTICINCO MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($25.070.400)** y con un plazo inicial de ocho (08) DÍAS. 2). Que el contrato se encuentra vigente de conformidad con el plazo establecido en el contrato y la firma del acta de inicio. 3). Que la Supervisora del contrato presentó solicitud de adición, estableciendo la necesidad de adicionar el Contrato No. 177 de 2021. 4). Que el parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. 5). Que el valor a adicionar al Contrato No. 177 de 2021, no supera el 50% del valor inicialmente pactado. 6). Que para la Corporación se hace necesario adicionar los ítems de acuerdo con el anexo técnico teniendo en cuenta que se debe dar continuidad con el evento "Concierto de la Orquesta Filarmónica Colombiana" en el marco de la celebración de actividades relacionadas con el DICIEMBRE LLANERO cumpliendo con el objeto del convenio interinstitucional 01 celebrado entre CORCUMVI y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, de brindar los elementos de sonido y espacio de trabajo necesarios de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados por la orquesta Filarmónica establecidos por la misma en el documento del Rider Técnico para espacios no convencionales, acciones que garantizan que la

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

orquesta pueda realizar su concierto en el marco de la estrategia de reactivación económica y cultural, brindando a la comunidad del barrio la Nohora, la posibilidad de beneficiarse de este evento en el ámbito cultural y económico, dando cumplimiento a una estrategia establecida por la Alcaldía de Villavicencio para el mes de diciembre, de dar a las comunidades espacios culturales a los cuales antes no han tenido acceso. Por tratarse de un espacio no convencional al aire libre después de haber tenido en cuenta algunos aspectos generales de sonido, se requirió de un tratamiento especial y se vio la necesidad de contar con unos equipos tecnológicos adicionales y de espacio de trabajo y acomodación que permiten la calidad del evento y el buen desarrollo del mismo, por lo tanto se hace necesaria la presente solicitud de adición para dar cumplimiento y continuidad con el evento propuesto en la agenda de actividades artísticas de la ciudad. Por lo anterior, se determinan las siguientes cláusulas: **PRIMERA: VALOR DE LA ADICIÓN:** El valor a adicionar al contrato de prestación de servicios logísticos, mediante el presente documento es la suma de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($12.450.000 M/CTE).** En consecuencia, el valor total del citado contrato asciende a la suma total **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($37'520.400). SEGUNDA: FORMA DE PAGO:** CORCUMVI pagará al CONTRATISTA el valor adicional del contrato en UN (01) único pago, por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($37'520.400)**, previa la presentación de la factura o documento equivalente, junto con los soportes de pago de seguridad social, informe de ejecución del objeto del contrato con registro fotográfico impreso a color y en CD y el informe de supervisión. De cada pago se harán los descuentos de ley. El último pago deberá estar acompañado por el acta de terminación. **PARAGRAFO:** Los pagos a que se compromete la Corporación se harán de conformidad con la ejecución del P.A.C. y disponibilidad de recursos en la Tesorería de CORCUMVI; y se cumplirán mediante trasferencia electrónica a la cuenta bancaria del contratista. **TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** Conforme a la adición, no se requiere ampliar el plazo contractual establecido en el referido contrato. En consecuencia, el plazo total de ejecución contractual será de OCHO (08) DÍAS. **CUARTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición se imputará con cargo al rubro **No. 232020200933011603000301670002 ICDE PROCULTURA-GENERACION Y CREACION DE EVENTOS CULTURALES EN NODOS PERIFERICOS CON PROGRAMACIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES EN VILLAVICENCIO META**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 297 del 10 de diciembre de 2021. **QUINTA: GARANTÍAS:** Para el presente acto se requiere ampliar pólizas, toda vez que fueron inicialmente exigidas de conformidad a lo justificado en el estudio previo del presente contrato. **SEXTA:** Las demás cláusulas del Contrato de prestación de servicios logísticos No. 177 de 2021 aquí adicionado, no modificadas expresamente, continúan vigentes en toda su extensión, en cuanto no pugnen ni contraríen las disposiciones aquí contenidas. **SÉPTIMA:** El presente documento se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. Para la ejecución se requiere el registro presupuestal.

En constancia de estar de acuerdo en todo lo pactado en la presente adición, se firma en Villavicencio el día 10 de diciembre de 2021.

EDITH VIVIAN AGUDELO GARCÍA
DIRECTORA CORCUMVI
C.C. 1.121.876.158 de Villavicencio Meta

LUIS XAVIER BARRIGA VARGAS
C.E. N° 272.537
CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyectó: Laura Daniela Henao B.	Asesora Jurídica Externa	

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

Usuario : MSUAREZ

CORCUMVI **CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**

CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

REGISTRO PRESUPUESTAL No.476

10 de Diciembre de 2021

Nit: 822001245-4

Concepto:
ADICION EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO NRO 177-2021 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS QU-E GARANTICEN LA PRESENTACION DE LA ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTÁ EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE R-EACTIVACIÓN ECONOMICA Y CULTURAL DICIEMBRE LLANERO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.

Tercero\Contratista: **272537** **XAVIER LUIS VARGAS BARRIGA**

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
232020200933011603000301670002	ICDE PROCULTURA-GENERACION Y CREACION DE EVENTOS CULTURALES EN N ODOS PERIFERICOS CON PROGRAMACIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES EN V-ILLAVICENCIO META	$12,450,000.(

Son: **Total:** **$12,450,000.0**

DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Isabel Leguizamón G

MARTHA ISABEL LEGUIZAMON GUERRA

TESORERA